

**NOTA ACLARATORIA RESPECTO AL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL PLAN DE VIGILANCIA AMBIENTAL, CONTENIDO EN EL ANEJO Nº 16 DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL**

Se informa por parte de SPRILUR, S.A., que, respecto del presupuesto correspondiente al Plan de Vigilancia Ambiental, contenido en el **Anejo nº 16 del Estudio de Impacto Ambiental, NO PODRAN SER EN NINGÚN CASO OBJETO DE BAJA** las siguientes partidas:

PRESUPUESTO PROGRAMA DE VIGILANCIA AMBIENTAL				
FASE PREOPERACIONAL				
04.3	1,00	Ud	Muestreo antes del inicio de las obras del río Eztanda. Los parámetros a analizar serán PH, Conductividad, Sólidos en Suspensión, Hidrocarburos y Aceites y Grasas.	180,00
04.4.	1,00	Ud	Muestreo antes del inicio de las obras de la regata Gorosti . Los parámetros a analizar serán PH, Conductividad, Sólidos en Suspensión, Hidrocarburos y Aceites y Grasas.	180,00
FASE DE OBRAS				
04.7.	48,00	Ud	Muestreo y análisis de las aguas del río Eztanda aguas arriba y aguas abajo del ámbito de las obras con una periodicidad mensual. Los parámetros a analizar serán pH, conductividad, sólidos en suspensión, hidrocarburos, aceites y grasas.	8.640,00
04.8.	48,00	Ud	Muestreo y análisis de las aguas de la regata Gorosti aguas arriba y aguas abajo del ámbito de las obras con una periodicidad mensual. Los parámetros a analizar serán pH, conductividad, sólidos en suspensión, hidrocarburos, aceites y grasas.	8.640,00
FASE DE EXPLOTACION				
04.10.	6,00	Ud	Muestreo de aguas en los cauces tras la finalización de las obras, en puntos definidos en la fase pre-operacional determinándose PH, Conductividad, Sólidos en Suspensión, Hidrocarburos y Aceites y Grasas.	1.080,00
<b>TOTAL PARTIDAS AFECTADAS (IMPOSIBILIDAD DE BAJA)</b>				<b>18.720</b>

Las partidas afectadas, suponen un importe de **18.720 euros**, dentro de un presupuesto total del Programa de Vigilancia Ambiental de **67.760 euros**.

Por lo tanto, en relación al Programa de Vigilancia Ambiental, sólo será ofertable una baja económica respecto del resto de partidas contenidas en el presupuesto reseñado, no afectadas por la presente comunicación.

En Bilbao, a 25 de marzo de 2021.